

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0059 /05-08-2015	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resuelve:</b> Que se apruebe el Acta No. 0058, con las observaciones de acuerdo a los audios - <b>Resuelve:</b> Que aprobemos las Reformas presentadas en el cuadro por el señor Director Financiero a excepción de lo que es el software y letras turísticas.- <b>Resuelve:</b> Que aprobemos las Reformas presentadas en el cuadro por el señor Director Financiero a excepción de lo que es el software y letras turísticas.	No. 0059 / 05-08-2015	El Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0060 /19-08-2015		<b>Resuelve:</b> "Acoger la petición ya con las aclaraciones y puntualizaciones por parte del Procurador; y, que se recojan todas las recomendaciones, inclusive de que se haga referencia que existen ya resoluciones sobre casos similares a esto; que al informe presentado por el señor Procurador se agregue al expediente, como antecedente las resoluciones que el Concejo emitió en estos casos". - <b>Resuelve:</b> "Qué aprobemos en primer debate y que permanentemente nos reunamos para ir enriqueciendo esta ordenanza que le va a beneficiar con recursos económicos al Municipio". - <b>Resuelve:</b> La aprobación del acta No. 0059 con las observaciones emitidas por los señores Concejales.	No. 0060 / 10-08-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0061 /21-08-2015		<b>Resuelve:</b> Que se apruebe el Acta No. 0056 con las observaciones emitidas y de acuerdo a los audios. -/- "Acoger en todas sus partes el informe presentado por la Comisión de Mesa, que concluye con la remoción del señor Teodoro Andrade Almeida, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Jipijapa". - <b>Resuelve:</b> Aprobar la moción	No. 0061 / 21-08-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0062 /26-08-2015		<b>Resuelve:</b> "Se apruebe el Acta No. 0060, con las observaciones realizadas, y si hay alguna cuestión recurramos a los audios". - /- el señor Alcalde sugirió que este punto dejarlo para una próxima sesión. - <b>Resuelve:</b> "Que resolvamos hacer la Donación de este terreno al Gobierno de la Parroquia La Unión para el fin que está determinado, para lo cual ya seguramente debe estar prestando servicio; y, con las recomendaciones y las sugerencias que se han hecho por parte de los compañeros Concejales". - <b>Resuelve:</b> "Que este punto se archive y que la señora cumpla con el trámite administrativo de ley que le corresponda para este caso".	No. 0062 /26-08-2015	El Concejo Municipal	

Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0063 /02-09-2015		Sobre este punto, se escuchó la versión por parte del señor Ing. Jorge Bravo Sabando, en relación a la situación que están pasando los propietarios de la Lotización Oasis, acordándose que para una nueva Sesión de Concejo, escuchar al Ab. Galo Arambulo, Comisario de la Construcción Municipal, para que emita un informe sobre el tema.- En relación a este punto, el señor Secretario del Concejo Municipal, facultado por la señora Irma Cantos, Coordinadora del Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela "Eloy Alfaro", presento la excusa de no estar presente por motivo de salud, por lo que agradece la predisposición del señor Alcalde y los señores Concejales de haberla incluido de manera reiterada en el orden del día; y, que posteriormente va a tratar de tener una audiencia con el señor Alcalde sobre este asunto de carácter administrativo. - Resuelve: Se apruebe el acta No. 0062, incluyendo el alcance del informe del Procurador Síndico y la aclaración de que la inversión en el Mercado de la Parroquia La Unión fue del Municipi, por la actua	No. 0063 / 02-09-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0064 /09-09-2015		señores Concejales. - <b>Resuelve:</b> Que de las reformas planteadas se aprueben a excepción de lo que es software, igual como se aprobó en la sesión de Agosto 5; y, y que el valor de horas extras propuestas en esta Sesión, quede pendiente para una próxima Sesión en la que tengamos los sustentos y el informe detallado de lo que estamos solicitando señor Alcalde; y, que previo al análisis que se haga con los sustentos que se nos debe entregar en la próxima Sesión procederíamos a considerar lo que es horas extras.- / - Escuchada la intervención del Comisario de la Construcción Ab. Galo Arambulo y acogiendo sugerencias por parte de los señores Concejales, se acordó que este punto es netamente administrativo, y que debe continuar dicho trámite por esa vía. - <b>Resuelve:</b> Se de en Comodato este terreno en base al informe del Procurador Síndico, de la petición que hace la Misión Pentecostal Camino de Santidad, de la ratificación del pedido que hacen los dirigentes del paraíso, y que sea por nuestro período, y poniendo una Cláusula, que mediante una evaluación, pueda volverse a renovar el Comodato; igualmente una cláusula, que de no construirse en el primer año de la suscripción de este Comodato, se revierta a favor del Municipio. - Alcalde <b>Resuelve:</b> debería hacer un análisis un poco más técnico inclusive con el Departamento de Planificación, con la Comisaría de la Construcción, más bien que quede aprobada en primer debate y que en segundo debate ya venimos con el análisis previo, las consultas técnicas correspondientes para determinar esos valores, eso es lo que quiero plantear; igualmente adicionar algo más ahí, que para la nueva discusión en segundo debate previo a eso sea entregado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos en la cual tenemos ahí un representante de los discapacitados que es el Ingeniero Galo Matute y que está muy al tanto de la Ley de Discapacidades que está vigente en el país y que pase a la Comisión Permanente de Servicios Sociales, para su socialización.	No. 0064 / 09-09-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0065 /16-09-2015		<b>Resuelve:</b> Se apruebe el acta No. 0064, con las observaciones realizadas.- / - Acuerda: Que el Lcdo. Yuri Chóez, presente un informe por escrito sobre el Plan de Contingencia que van a elaborar las diferentes mesas, y se haga llegar a cada uno de los Concejales, para que en la próxima sesión se tengan ya un documento y poder analizarlo, para aportar y dar sugerencias, en donde formemos un solo equipo para afrontar todos juntos, el fenómeno del niño.	No. 0065 / 16-09-2015	El Concejo Municipal	

<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>No. 0066 / 30-09-2015</p>		<p><b>Resuelve:</b> Se apruebe el acta No. 0065, con las observaciones realizadas. - <b>Resuelve:</b> Se apruebe el acta No. 0061, con las observaciones realizadas. - <b>Resuelve:</b> Autorizar al señor Alcalde suscriba Convenio Marco Interinstitucional, entre el GAD Municipal y los GADs Parroquiales Rurales del Cantón Jipijapa; y, que la Procuraduría Síndica Municipal incorpore todas la solemnidades de ley, recogiendo de ser procedente, los criterios emitidos por los señores Concejales. - <b>Resuelve:</b> Que el señor Alcalde designe administrativamente al Concejal que disertará sobre la Reseña Histórica del 15 de Octubre de 1820, en virtud de que no existe una normativa que faculte al Concejo tal designación. - <b>Resuelve:</b> Condecorar con la entrega de menciones de honor a las siguientes personas: MEDALLA DE HONOR "EL CAFETO DE ORO" ECON. RAFAEL CORREA DELGADO – EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; PLACA DE HONOR AL "MÉRITO ARTÍSTICO" SEÑOR JULIO TOALA VILLAFUERTE; PLACA DE HONOR AL "MÉRITO ARTESANAL" SEÑO que hacen los dirigentes del paraíso, y que sea por nuestro período, y poniendo una Cláusula, que mediante una evaluación, pueda volverse a renovar el Comodato; igualmente una cláusula, que de no construirse en el primer año de la suscripción de este Comodato, se revierta a favor del Municipio. - <b>Alcalde Resuelve:</b> debería hacer un análisis un poco más técnico inclusive con el Departamento de Planificación, con la Com</p>	<p>No. 0066 / 30-09-2015</p>	<p>El Concejo Municipal</p>	
<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>No. 0067 / 07-10-2015</p>		<p><b>Resuelve:</b> Se apruebe la Reforma de Suplemento de Ingresos, y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2015, en lo relacionado a las Horas Extras.- Se haga un análisis por parte de usted Ing. Chele; se conforme una Comisión, es una sugerencia si usted lo autoriza señor Alcalde, con la colaboración de cualquiera de nosotros los Concejales en calidad de fiscalizador, y analicemos pues sí las horas extras que se han venido cancelando, han sido ilegalmente pagadas, que se les haga los cargos respectivos, para que procedan a devolver aquellos que no han laborado y han cobrado ilegalmente; y, que se le pague a aquellos obreros que legalmente han trabajado y que no se les ha pagado, lo que por justicia les corresponde. - <b>Resuelve:</b> Se apruebe esta Acta compañeros, con las recomendaciones y que nos remitamos a los audios, propongo que se apruebe el acta No.0066. - <b>Resuelve:</b> Autorizar por parte del Concejo Municipal, para que el señor Alcalde Teodoro Andrade Almeida, suscriba el Convenio de Cooperación I, por la actual administración Municipal. -/ - Hizo su intervención la señora Gobernadora de Manabí Ing. Susana Dueñas de la Torre, en representación del Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de</p>	<p>No. 0067 / 07-10-2015</p>	<p>El Concejo Municipal</p>	
<p>Sesión Solemne Conmemorativa</p>	<p>No. 0068 / 15-10-2015</p>		<p>En relación a este punto se entonaron las notas del Himno Nacional. - El Ab. Marcos Tulio Alay Intriago, dio la Reseña histórica y diacrónica de la Gesta Cívica Libertaria del 15 de octubre de 1820. - El señor Alcalde y los señores Concejales, entregaron placas de honor a las siguientes personas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO ARTÍSTICO", AL SEÑOR JULIO TOALA VILLAFUERTE;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO ARTESANAL", SEÑOR PACO IGNACIO MERO COLLANTES;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO ARTESANAL", SEÑOR ÁNGEL QUIMIS TUMBACO;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO DEPORTIVO", SEÑORITA ALANIS VELEZ MOREIRA;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO DEPORTIVO", SEÑOR PEDRO TUMBACO GARCÍA;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO COMO MEJOR SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL", DOCTORA KATTY HINOJOSA UREÑA DE GALARZA;</li> <li>• PLACA DE HONOR AL "MÉRITO COMO MEJOR TRABAJADOR MUNICIPAL", SEÑOR LEONARDO PINCAY MERO. -/ - El señor Teodoro Andrade Almeida, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Jipijapa, dio su discurso de orden, poniendo de relieve el trabajo realizado que hacen los dirigentes del paraíso, y que sea por nuestro período, y poniendo una Cláusula, que mediante una evaluación, pueda volverse a renovar el Comodato; igualmente una cláusula, que de no construirse en el primer año de la suscripción de este Comodato, se revierta a favor del Municip</li> </ul> </p>	<p>No. 0068 / 15-10-2015</p>	<p>El Concejo Municipal</p>	

Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0069 / 22-10-2015		<b>Resuelve:</b> Que se apruebe el acta No. 0067, como siempre lo hemos dicho respaldándonos en los audios de todo lo que se ha transcrito en el acta. - <b>Resuelve:</b> Que se apruebe el acta No. 0068, con las observaciones que emitan los Concejales. <b>Resuelve:</b> Que no se apruebe el levantamiento de la Cláusula Prohibitiva, señor Alcalde, sino que espere los tres años que ya sería en agosto de 2016, y el señor tendrá la oportunidad de regalarlo, de venderlo o de hacer con la propiedad lo que estime conveniente. - <b>Resuelve:</b> Que se haga el cambio del Comodato a Donación, para el Consejo de la Judicatura.	No. 0069 / 22-10-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Extraordinaria de Concejo	No. 0070 / 28-10-2015		<b>Resuelve:</b> Que éste Concejo, autorice al señor Alcalde, para que presente la Demanda de Nulidad del Convenio Arbitral, ante los organismos competentes, con todos los argumentos jurídicos, tal como lo está planteando en su informe el Ab. Elías González, Procurador Síndico Municipal.	No. 0070 / 28-10-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0071/30-10-2015		<b>Resuelve:</b> Que dicho Proyecto pase a la Comisión Permanente de Planificación y de Presupuesto, para su estudio y análisis, al amparo de lo que establece el Art. 244 del COOTAD.	No. 0071/30-10-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0072 / 11-11-2015		<b>Resuelve:</b> Se apruebe el Acta No. 0069, y como lo hemos dicho en ocasiones anteriores, de que las observaciones que hagamos los señores Concejales, lo hagamos en concordancia con los audios. - <b>Resuelve:</b> Que se apruebe el Acta No. 0070 y las observaciones se realicen de acuerdos a los audios.- / -Dio por conocido el Informe del Sr. Procurador Síndico y representante Judicial del Gad Municipal, así como también se escuchó los planteamientos emitidos por la Lcda. Dory Reyes Barcia, Presidenta del GAD Parroquial de Membrillal. - <b>Resuelve:</b> Que lo demos por conocido, tal como lo dice el punto del orden del día, y que en una Sesión del Concejo, nosotros vamos a tomar la aprobación. - / - No compareció el Ing. Roberto Aspiazú Estrada, Director Ejecutivo de ASETEL.	No. 0072 / 11-11-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Extraordinaria de Concejo	No. 0073 / 13-11-2015		<b>Resuelve:</b> Que se haga la consulta a la Procuraduría si procede o no que este Municipio a través de reformas a su presupuesto, realice transferencia de recursos a la Empresa Municipal de Agua Potable, para cubrir las remuneraciones adeudadas por varios meses al personal de obreros y empleados de la empresa y dentro de esta misma moción, que se convoque de manera urgente a una nueva sesión ampliada en la que intervengan la Corporación Municipal, Directorio de la Empresa de Agua y Personal Técnico del Gad y de la empresa, para tratar los problemas internos de la misma y hacer las proposiciones de solución en todo sentido tanto financiera, económica, administrativa y de gestión.	No. 0073 / 13-11-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0074/25-11-2015		<b>Resuelve:</b> "Se apruebe el No. 0071, y que nos remitamos a los audios". / "Que para el funcionamiento del centro de faenamiento se haga uso del valor que está en el presupuesto del 2015 y que usted señor Alcalde con este Concejo tome la decisión administrativa y respaldada por este Concejo para poner a funcionar el Centro de Faenamiento". / "Que ésta Corporación Municipal dé por conocido la firma del Convenio de Gestión Concurrente de Competencias entre el GAD Municipal y el GAD Provincial; y, que a todos los proyectos se efectuó la respectiva fiscalización".	No. 0074 / 25-11-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0075/30-11-2015		<b>Resuelve:</b> "Se apruebe el Acta No. 0072 y se haga referencia a los audios, en caso que haya alguna observación". / "Que se archive este proyecto y se rechace la aprobación de esta construcción". / "Que se apruebe en Primer Debate, con las sugerencias y observaciones que está planteado por la Comisión de Presupuesto y el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo local; y, éste pase a la Comisión de Presupuesto para su verificación y sugerencias necesarias si hubiere el caso, considerando también los planteamientos hechos por los señores Concejales, a efecto de que sea puesto en conocimiento en segundo y definitivo debate.	No. 0075 / 30-11-2015	El Concejo Municipal	

Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0076/08-12-2015		Resuelve: Que se apruebe el acta No.0073 y que con la Ingeniera Erika Tubay hacemos las respectivas correcciones. / Que se apruebe el acta No.0074 teniendo como sustento el audio y las observaciones de los demás compañeros. / Que se apruebe el acta No. 0075 con las observaciones realizadas. / El Concejo Municipal, dio por conocido el oficio suscrito por la Concejal Patricia Macías Manrique, en el que comunica que hará uso de sus vacaciones constitucionales y legales a partir del 10 de Diciembre de 2015 hasta el 8 de Enero de 2016, por lo que autoriza en su reemplazo principalizar al señor Orlando Ponce – Concejal suplente. / Que se autorice al señor Alcalde para que suscriba la donación del bien a favor del Gobierno Parroquial de Julcuy. / Que se autorice al señor Alcalde la firma de estos convenios considerando que se encuentra la partida respectiva en el presupuesto del 2016 y que se incorpore el informe del Procurador Sindico y del Financiero. /	No. 0076 / 08-21-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0077/15-12-2015		El Concejo Municipal conoció sobre el oficio suscrito por el Concejal Ing. Aron Cañarte Baque, en el que comunica que hará uso de sus vacaciones constitucionales y legales a partir del 16 de Diciembre de 2015 hasta el 14 de Enero de 2016, por lo que autoriza en su reemplazo principalizar a la señorita Joselyn Zambrano Zambrano – Concejal Suplente. / El Concejo Municipal conoció sobre la Resolución Administrativa NO. 0021, de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de interés social, al amparo de lo que establece el Art. 57, literal i) del COOTAD. / Resuelve: Que se lo apruebe y que se recojan todas las observaciones para el segundo debate y que se haga lo más pronto posible; que pase al Departamento Jurídico, para que ahí nosotros conjuntamente con usted Abogado, hagamos todos los planteamientos para que se haga un informe e inmediatamente se pase a la aprobación en segundo y definitivo debate. / 1. Que se abra un	No. 0077 / 15-12-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria de Concejo	No. 0078/21-12-2015; y, continuada el 23-12-2015		<b>Resuelve: Que se apruebe el acta No. 0076, haremos las respectivas correcciones con la compañera Erika Tubay. / Resuelve: Que se apruebe en segundo y definitivo debate ésta ordenanza que permitirá mejores ingresos para el Municipio; y, que en el Reglamento que establece la Disposición Transitoria Décima, se incluya que las regalías vaya el 60% para el Gobierno Parroquial o lugar, donde se realice o se extraiga la actividad minera, y el 40% restante, se o distribuya para los otros Gobiernos Parroquiales, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador. / vResuelve: Que demos por aprobado en segundo debate la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales, Urbanos y Rurales, la Determinación y Administración del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2016 – 2017, propongo que se apruebe en segundo y definitivo debate. / Resuelve:</b> 1) “Dejar sin efecto el punto dos de la Resolución No. 0074 del Concejo Municipal de fecha 18 de Noviembre de 2015, En la que el Concejo autoriza al señor Alcalde asignar recursos económicos a la Empresa de rastro, por el valor de \$79.995,00 para su operatividad; y, en virtud del oficio suscrito por el Ingeniero Hopalón Fienco – Gerente de la Empresa de Rastro, en la que manifiesta textualmente: ..”Señor Alcalde para su conocimiento estamos en proceso de apertura de cuenta con el Ministerio de Finanzas, y el Banco Central del Ecuador, por el momento no vamos a requerir dichos fondos hasta el próximo año... “. Por lo expuesto señor Alcalde, este Concejo Municipal, autoriza la firma del Adendum y la transferencia de los recursos anteriormente referido, a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, por concepto de mantenimiento y operatividad de la	No. 0078 / 21-12-2015; y, continuada el 23-12-2015	El Concejo Municipal	
Sesión Extraordinaria de Concejo	No. 0079/07-01-2016		Resuelve: “Que se apruebe en primer debate la Ordenanza y pase a Procuraduría Síndica. / , Resuelve: “Que este proyecto de ordenanza se Apruebe en Primer Debate, con las observaciones y recomendaciones que estamos haciendo y pase al señor Procurador Síndico para que pueda incluirlo, inclusive a la Dirección de Ambiente, o la Unidad de Riesgos del Municipio para que aporte desde el punto de vista técnico con lo que estamos refiriendo, elevo a moción para que sea aprobada en primer debate. /	No. 0079/07-01-2016	El Concejo Municipal	
Sesión Conmemorativa de Concejo	No. 0080/08-01-2016		Se entonaron las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, coreado por los presentes. / El Sr. Orlado Ponce Toala, intervino dando su discurso que verso sobre la Reseña histórica y diacrónica del Ayuntamiento Municipal del 8 de Enero de 1822. / El Tcnlgo. de Fútbol Carlos Julio Figueroa, responsable de las divisiones formativas de la Escuela de fútbol de la Municipalidad, hizo la entrega conjuntamente con los integrantes de las diferentes categorías, esto es: Sub 10, Sub 12, Sub 13 y Sub 17, de trofeos obtenidos logrados en campeonatos, al obtener el Título de Campeones y Subcampeones en dichas categorías. / El señor Alcalde Teodoro Andrade Almeida, pronunció su discurso de orden, resaltando las obras ejecutadas en su administración y las obras por ejecutarse; igualmente invocó a la unidad para crecer y progresar. / Se entonaron las sagradas notas del Himno de Liniana	No. 0080/08-01-2016	El Concejo Municipal	

Sesión Extraordinaria de Concejo	No. 0081/18-01-2016	<p><i>En relación a este punto, el Concejo Municipal con voto verbal:</i></p> <p><b>Resuelve:</b></p> <p><b>Resuelve:</b></p> <p><i>Resuelve: 1.- Acoger el informe presentado por el señor Procurador Síndico Municipal. / . – Solicitar que; a manera de prórroga, se permita a las camionetas rurales censadas trabajar y movilizar a la población desde la zona rural hasta la zona urbana del cantón hasta que la Asamblea Nacional reforme la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento General, en el tema de la Transportación Rural.</i></p> <p><i>3.- Que este Gad Municipal, emita una Carta Abierta suscrita por el señor Alcalde y por todos los involucrados en este tema, dirigido al Presidente de la República, a la Presidenta de la Asamblea Nacional, y que ésta se haga pública a través de todos los medios escritos provinciales y nacionales.</i></p> <p><i>4.- Conformar un Colectivo Ciudadano, integrado por esta Corporación, representantes de la transportación rural y por representantes de los usuarios, misma que gestionará ante la Asamblea Nacional, ante el organismo que rige a los municipios como es la AME; y, ante la Agencia Nacional de Tránsito</i></p>	No. 0081/18-01-2016	El Concejo Municipal	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				<a href="#">Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2014</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. VICENTE MERA VINUEZA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:vicentemv@municipioipijapa.gob.ec">vicentemv@municipioipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				05 2600429	